

2/2
18



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

07 MAY 2009

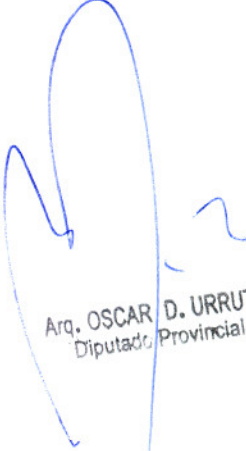
Recibido.....Hs.

Exp. N° 22230 - P.P.S. - F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con grado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, informe:

- a) Identificación, en el ejido urbano de la ciudad de Santa Fe, de tierras de dominio municipal, provincial y nacional, ocupadas por asentamientos irregulares o parcialmente regularizados.
- b) Identificación, en el ejido de urbano de la ciudad de Santa Fe, de tierras de dominio privado ocupadas por asentamientos irregulares o en vías de regularización.
- c) Situación legal de las mismas, identificando las susceptibles de ser expropiadas o donadas.



Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La presente iniciativa surge de las reuniones mantenidas en mi carácter de Presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo de esta Cámara con la "Comisión de Vecinos por el Derecho a la Tierra y a la Vivienda", de la ciudad de Santa Fe; y de la nota que nos remitieran donde solicitan se gestione ante la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo la información más arriba detallada.

Una vasta representación de vecinos - se adjunta copia de los participantes - resolvieron en reunión plenaria, plantear la necesidad de trabajar en el diseño de una propuesta que tienda a resolver la situación de la ocupación de la tierra, en particular la de los asentamientos irregulares con deficiencia en la titularidad ya sea por parte de individuos, grupos o comunidades y, en especial, la de los sectores empobrecidos y privados del derecho al hábitat.



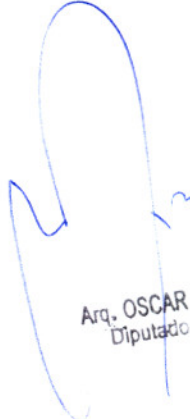
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En un todo de acuerdo con lo planteado por los vecinos, entendemos que resolver esta situación no se reduce a un tema meramente administrativo, sino que requiere de la elaboración de un Plan Estratégico de Regularización Dominial que implica instalar la problemática, plantear el debate y dar una respuesta integral definitiva.

Esta es una deuda que el Estado mantiene con un vasto sector de la sociedad, para lo cual se requiere involucrar en un principio, a los distintos niveles gubernamentales, a los colegios profesionales, a las universidades, a los gremios y a los actores sociales involucrados.

A fin de diseñar estas políticas específicas, resulta indispensable, en su etapa inicial contar con la información que se solicita a través del presente proyecto.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del mismo.



Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial